

INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL CONSORCIO FERNANDEZ DE CORDOVA CONSFERCOR S.A. AÑO 2018

Señores accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y de responsabilidades asumidas, al haber aceptado el cargo de Comisario del Consorcio Fernández de Córdova CONSFERCOR S.A., presento a Ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

1. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS, Y DE LAS EMANADAS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

1.1. De la revisión efectuada a los libros sociales de la Empresa, se puede comprobar que:

- a) El libro de Actas de Juntas Generales es llevado de conformidad con las disposiciones legales y Reglamentarias que regulan la forma de llevar este libro
- b) Se han conformado los expedientes de Juntas Generales, en la forma que establece el art. 25 del Reglamento de Juntas Generales dictado por la Superintendencia de Compañías.
- c) El libro de Actas y Accionistas es llevado adecuadamente.

1.2. Revisadas las resoluciones adoptadas por las Juntas Generales, se comprobó que los Administradores han cumplido con las disposiciones emanadas de dichas juntas.

2. REVISIÓN DE LOS REGISTROS CONTABLES Y OTROS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA ADMINISTRACIÓN.

2.1. Los libros de contabilidad, Diario, Mayor y Auxiliares han sido llevados de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como la documentación que soporta sus registros, cumplen con todos los requisitos establecidos por el Código de Comercio.

2.2. Los archivos de la Empresa están adecuadamente estructurados y su conservación y almacenamiento están de acuerdo con las necesidades propias que tiene la empresa.

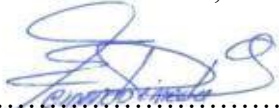
3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA.

Según se desprende del análisis de los principales indicadores financieros, se puede concluir que la empresa se encuentra en espera de las condiciones comerciales y financieras adecuadas que le permitan continuar con su actividad comercial sin novedades y en la mejor situación posible.

Por lo expuesto considero conveniente que los Señores Accionistas aprueben los Balances de Situación Financiera, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Cuenca, 10 de marzo de 2020

Atentamente,



Ing. Fernando Pineda
CI: 0104847181
COMISARIO